

Delegación Territorial en Córdoba



ACTA N.º 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE E INS-TALACIÓN DE ARMARIOS COMPACTOS RODANTES MÓVILES PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO COMPARTI-DO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE CÓRDOBA . PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS, EXPTE, CONTR-2025-432534.

PRESIDENTE:

D.Juan Luis Lara Cátedra

Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y FF.EE..

POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:

D. José María Moyano Pino

Interventor Provincial Adjunto de Córdoba.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

VOCAL 1:

Dña. María del Carmen Rueda Muñoz, Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

VOCAL 2:

D. David Lizana Sánchez, Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos e Industria, Energía y Minas en Córdoba.

SECRETARIO:

D. Francisco Barba Guerrero

Negociado de Gestión de Contratación

En Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 6 de octubre de 2025, y en la sala de reuniones del edificio sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, sita en calle Conde de Gondomar n.º 10, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO: Comprobación y análisis de la documentación aportada por la licitadora DESLIC BLOC SL, en respuesta al requerimiento de documentación previa realizado a la misma, de acuerdo con lo previsto en el Cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

> C/ Conde de Gondomar, 10 14003 - CÓRDOBA Teléfono: 957015100 Fax: 957015200









Por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Mesa, comprobándose que la empresa **DESLIC BLOC SL**, ha presentado a través de SIREC-Portal de licitación, en tiempo y forma la documentación en contestación al requerimiento de documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares, puesto a su disposición en el referido Portal, con fecha 19 de septiembre de 2025.

Una vez examinada la referida documentación, la Mesa constata que la misma es correcta, comprobando el Letrado habilitado presente en esta Mesa, que al no haberse aportado bastanteo de poderes de quien representa a la empresa licitadora D. David Pascual Capell, queda acreditado la suficiencia de los referidos poderes para licitar y contratar el objeto de la presente licitación, en aplicación del art 55.2 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, por lo que se acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de referencia a la empresa **DESLIC BLOC SL**, por un importe de 202.150,00 euros (iva excluido).

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:45 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra Fdo.: Francisco Barba Guerrero

	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	07/10/2025
	FRANCISCO BARBA GUERRERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY2BGB6M67X6YHX8J3W6NUMHEX	PÁG. 2/2

